

100 años no es nada. Mujeres y Universidad. Algunas reflexiones

Celeste Bórmida, Griselda Astudillo
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Palabras clave: Reforma universitaria, mujeres, perspectiva de género.

Palavras chave: Reforma universitária, mulheres, perspectiva de gênero.

Para citación de este artículo:

Bórmida, C. y Astudillo, G. (2018). 100 años no es nada. Mujeres y Universidad. Algunas reflexiones. *En Revista Masquedós*. N° 3, Año 3, pp. 69-79. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 14/12/2017. Aceptación Final: 22/02/2018

Resumen

El centenario de la Reforma Universitaria nos interpela para reflexionar sobre el papel de las mujeres en la Universidad. Guiadas por algunas preguntas como ¿por qué es importante visibilizar a las mujeres como actores sociales en los procesos históricos?, ¿por qué es importante incorporar la perspectiva de género para analizar dichos procesos?, ¿cuál es la participación de las mujeres en la Reforma?, ¿el

aumento de las mujeres en la Universidad se tradujo en un aumento de éstas en los ámbitos de decisión y participación?, ¿de qué forma se incorporaron los Estudios de Género en las universidades?, ¿cuál es la relación de los Estudios de Género con las prácticas de extensión? Las autoras harán un recorrido histórico, proponiendo continuidades y rupturas entre los tiempos de la Reforma y la actualidad.

Resumo

O centenário da Reforma Universitária nos desafia a refletir sobre o papel das mulheres na Universidade. Guiados por algumas questões, tais como: Porque é importante tornar as mulheres visíveis como atores sociais nos processos históricos? Porque é importante incorporar a perspectiva de gênero para analisar esses processos? Qual é a participação das mulheres na Reforma? O aumento das mulheres na Universidade se traduz em aumento nas mulheres nas áreas de tomada de decisão e participação? Como os estudos de gênero foram incorporados nas universidades? Qual é a relação entre estudos de gênero e práticas de extensão? Os autores farão um passeio histórico, propondo continuidades e rupturas entre os tempos da Reforma e o presente.

Introducción

A partir del tema que convoca este dossier: el centenario de la Reforma Universitaria de 1918, se reflexionará desde una perspectiva de género sobre la participación de las mujeres en el ámbito universitario argentino.

El presente artículo consta de tres partes diferenciadas: en primer lugar, se definirá el género como categoría de análisis. En segundo lugar, se realizará un breve recorrido histórico sobre el acercamiento y la participación de las mujeres en los estudios superiores considerando de forma general a las universidades del país y de manera particular a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). El marco temporal abarca desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, por lo cual el recorrido es general y no exhaustivo. Por otro lado, se realizará un análisis sobre los procesos más generales de la Reforma Universitaria iniciada en 1918 en la ciudad de Córdoba a partir del estallido de la protesta estudiantil para incorporar diversos cambios en la UNC, y que luego se extende-

ría a toda Latinoamérica. El objetivo de este segundo apartado es dar cuenta de la falta de estudios históricos acerca de la participación de las mujeres en el movimiento reformista universitario aún cuando se conoce su acercamiento a la Universidad tres décadas antes de la Reforma.

Finalmente, en la tercera parte se reflexionará acerca del rol que ocupan las mujeres en las universidades al considerar que son mayoría entre quienes ingresan, pese a que esto no se refleja en su participación en los distintos ámbitos de gestión, toma de decisiones, investigación, extensión y docencia. Una indagación realizada por el PPEM en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN, en el período 2013-2015, permitirá reforzar las estadísticas que se dan a nivel nacional en relación con el lugar de las mujeres en la educación universitaria.

1) Género como categoría de análisis

El género es un concepto relacional que implica jerarquías, donde lo masculino está sobrevalorado y lo femenino devaluado (Colectiva Feminista La Revuelta, 2016); es decir que reconstruir la historia de las mujeres no implica solamente rastrear a las mujeres en la historia, sino incorporar el género como categoría analítica en relación con otras categorías como la clase y la etnia. Entender las prácticas sociales como complejas y multidimensionadas, implica la incorporación de la perspectiva de género para comprender las relaciones humanas desde una dimensión que antes se había omitido, es decir tener en cuenta no sólo las relaciones entre los géneros sino también las relaciones que se dan al interior de estos. (Bock, 1991).

La historiadora Joan Scott (1990) define el género a partir de dos proposiciones: como elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias que se perciben entre los sexos; y como una manera primaria de sig-

nificar las relaciones de poder. Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género posee cuatro elementos: los símbolos disponibles culturalmente que evocan representaciones múltiples, los conceptos normativos, que definen las interpretaciones de los significados de los símbolos, las instituciones y organizaciones sociales y la identidad subjetiva, es decir, la forma en que las identidades genéricas son construidas. Principalmente se focalizará en el elemento que hace referencia a las relaciones sociales de género al interior de las instituciones, en particular, en la Universidad.

En Argentina, con el retorno de los gobiernos democráticos, a mediados de la década del 80, los estudios de las mujeres comienzan a ocupar espacios en las universidades como estudios de género, pero lo hacen de manera marginal a través de áreas/líneas/proyectos de investigación, en grupos de extensión y también en estudios de posgrados. Esta marginalidad implica un abordaje que no forma parte de la política institucional de las universidades, por lo tanto, la transversalidad es un aspecto aún pendiente. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN existen espacios de trabajo que implementan la perspectiva de género en las áreas de extensión e investigación, pero dicha perspectiva no es parte, por ejemplo, de los programas de todas las materias.

2) Las mujeres en la Reforma Universitaria

a. El acercamiento de las mujeres a la Universidad

En América Latina y en Argentina, el ingreso de las mujeres a los ámbitos universitarios se da hacia fines del siglo XIX de forma incipiente. Las primeras universitarias, al pertenecer a sectores de la elite, tuvieron la posibilidad de implementar diversas estrategias para acercarse a este ámbito educativo: desde viajes de

estudio al exterior, hasta recurrir a la justicia. En términos generales, el acercamiento a determinados campos de conocimiento se realizó por intermedio de familiares masculinos, tanto padres como hermanos, que habilitaron esa posibilidad ya que tenían trayectorias en las áreas que las mujeres solicitaban.

El principal obstáculo, que las mujeres afrontaron en nuestro país al momento de acceder a estudios superiores, fue la concepción que de ellas daba el Código Civil de Vélez Sarsfield de 1869 al adscribir las como inferiores e incapacitadas y obligarlas a tener consentimiento del padre o marido al momento de establecer determinados contratos y acuerdos. Esto dificultó el acercamiento a las universidades y luego el ejercicio de la profesión elegida (Vassallo, 2015).

Pese a este impedimento, la educación de las mujeres en nuestro país se vio favorecida por un lado, por la Ley N°1.420 de Educación Común de 1884 que estableció la educación primaria obligatoria para varones y mujeres y, por otro lado, la creación de las escuelas normales para satisfacer la demanda de maestras constituyó una experiencia exitosa en tanto que una gran cantidad de mujeres se acercaron a esta carrera, lo cual favoreció la idea de una educación universitaria para éstas a pesar de las rígidas estructuras de las universidades (Chimbo Mateos, 2011; Palermo, 2005).

En el camino de las mujeres a los estudios superiores tuvo mucha influencia su acceso a los colegios nacionales, donde se otorgaba el título de bachiller requerido. En algunos colegios aceptaron la inscripción de mujeres, especialmente a las hijas de los profesores, de la elite política o intelectual local, pero su acceso a estas instituciones no era algo generalizado y en algunos casos pudieron obtener el diploma de bachiller al rendir de forma libre los exámenes. El alto costo de los estudios en estos establecimientos y su perfil elitista y masculino fue un importante mecanismo de segmentación social

a nivel de la educación media (García, 2006). A partir de esta información se puede suponer que las primeras universitarias contaron, en primer lugar, con el interés y apoyo de sus padres, y en segundo lugar que pertenecían a un sector privilegiado de las clases altas.

Las mujeres que se acercaron por primera vez a las universidades inicialmente pudieron inscribirse y obtener diplomas en las carreras más cortas y con menor estatus académico como Obstetricia (considerada en general como una profesión femenina derivada de la figura de la “comadrona”) y luego Farmacia y Odontología, donde algunas ejercieron su profesión de forma privada o en relación con sus familias. En los estudios superiores de Medicina, se desarrollaron en áreas que se suponían acorde a las mujeres, como por ejemplo la pediatría y el cuidado de personas mayores (García, 2006).

Puede suponerse que en esa época el impulso a la medicina parecía natural en las mujeres como correlato de las tareas de cuidado y asistencia, funciones que les eran atribuidas por su condición de género (Gay, 1992). Además, si bien el estudio de la medicina tuvo obstáculos, fue permitido en tanto que ayudaría a disminuir las tasas de mortalidad infantil y materna; en cambio, otras carreras como el Derecho fueron denegadas a las mujeres en estos últimos años del siglo XIX. Estos condicionamientos de género no implican desconocer la actitud activa de las mismas que, en la búsqueda de una educación universitaria, iniciaron una campaña por el acceso a la educación médica, en tanto representaba para ellas el conocimiento y el control sobre su propio cuerpo y sobre la reproducción (Offen, 2000 como se citó en Palermo, 2005). De esta forma, la elección de la carrera implicó una estrategia que les permitió aprovechar los intersticios que el sistema de género de la época les dejaba antes que enfrentarse abiertamente con ellas, lo cual fue exitoso dado que les permitió estudiar y ejercer una profesión (Palermo, 2005).

Las primeras universitarias argentinas egresaron de la Universidad de Buenos Aires (UBA), ellas fueron: Élidea Passo, farmacéutica (como su padre) en 1885, luego intentó ingresar a la Facultad de Medicina pero tuvo que realizar presentaciones y pedidos especiales frente a la negativa de la institución a su acceso “alegando las adversidades que significaban el tener que compartir el aprendizaje con varones. Pero la petición tuvo éxito y debió ser admitida” (Barrancos, 2010, p. 118), murió antes de obtener el título. Cecilia Grierson, se tituló de médica en 1889. No pudo ejercer la docencia, aunque se presentó a un concurso para cubrir un cargo en la Cátedra de Obstetricia que fue declarado desierto porque la que se presentó fue una mujer. Casi 30 años después, una mujer, María Teresa Ferrari de Gaudino, alcanzó por primera vez el cargo de profesora universitaria, (Jasinski, s/f). La tercera universitaria fue Elvira Rawson, quien se recibió de médica en 1892.

A partir de la creación, en el año 1896, de la Facultad de Filosofía y Letras, se permitió a las maestras matricularse sólo con su título, lo cual condicionó una reorientación en las elecciones universitarias femeninas que comenzaron a elegir estas carreras dado que su acceso se había facilitado. Esta opción era vista como acorde con la naturaleza femenina dado que no era necesario ejercer la profesión al recibirse, al mismo tiempo que, de ejercerse, no se ganaba mucho dinero. De esta manera, el acceso de las mujeres a las carreras universitarias estuvo marcado por elecciones diferenciales acordes a una división socio sexual del saber. En tanto que las elecciones de las primeras universitarias se relacionaban con los estereotipos de género, su ingreso a estos ámbitos superiores del saber no representó una brusca ruptura con las concepciones de género del momento (Palermo 2006).

La incorporación masiva de las mujeres a las carreras universitarias se llevó adelante durante las décadas de los 60 y 70, debiéndo-

se este hecho a dos procesos: por un lado a la incorporación de los sectores medios y trabajadores en la educación secundaria gracias a las medidas tomadas por el estado de bienestar peronista que permitió a amplios sectores de la sociedad acceder en mayor medida a la educación, y por otro lado a los diversos movimientos juveniles que se desarrollaron en esos años, los cuales permitieron la denominada “liberación femenina”.

Para los años '80, la participación de las mujeres en la universidad aumenta de 30% a 50%, es decir que en sólo dos décadas se llega a igualar la participación masculina. Sin embargo, este aumento de estudiantes mujeres no tenía un correlato en los cargos docentes que eran ocupados mayoritariamente por varones, un dato de 1963 muestra que, de 7000 profesores universitarios contabilizados en el país, el 88% eran varones, casi 6300 (Barrancos, 2010). Tampoco las mujeres accedían a los cargos de gestión, sólo una mujer Adriana Puiggrós llegó a ser decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1974.

Esta situación perdura hasta la actualidad en tanto se observa que el número de mujeres que ingresan y se gradúan de la universidad continúa en ascenso, llegando en algunas ocasiones a superar en número la matrícula masculina. Un análisis acerca de la elección de las carreras de las mujeres permite vislumbrar que, pese a esto, en la actualidad continúan las elecciones diversificadas por sexo, razón por la cual las mujeres son mayoría en carreras vinculadas a la medicina, la educación y las ciencias Sociales y humanidades, mientras que aquellas carreras vinculadas con las ciencias exactas, la ingeniería y la tecnología son aún un bastión masculino. Esto se debe a que persiste una división socio sexual del saber, que supone una distinción entre “saberes femeninos” y “saberes masculinos”, y a una socialización de género particular que influye en las decisiones que las mujeres toman (Palermo, 2008).

b. La Reforma Universitaria y la participación de las mujeres

El Manifiesto Liminar, firmado en 1918, es el símbolo del inicio del movimiento latinoamericano de la Reforma Universitaria. Según lo afirmado por Bustelo (2015), en el estallido y la pervivencia del conflicto del año 1918 jugaron un papel decisivo la llegada de jóvenes de los sectores medios a la universidad y la conquista del poder estatal que logró, en 1916, el partido aglutinante de esos sectores, la UCR.

Este movimiento se inicia con una revuelta estudiantil que reclamaba la renovación de la planta docente vitalicia, marcada fuertemente por la cultura católica. Esta demanda fue impulsada por estudiantes de universidades laicas y científicas como la UBA y la UNLP, de esta forma el movimiento reformista se propagó a todo el país. Ese episodio de masas fue protagonizado por las clases medias, que a partir del siglo XX comenzaron a acceder a los altos estudios en mayor cantidad, en tanto que las universidades latinoamericanas dejaron de ser el espacio exclusivo de una elite político-económica, al menos para los varones, (Bustelo, 2015).

Es necesario aclarar que el movimiento reformista no se inicia en 1918, sino que es síntoma de un clima de época que se venía gestando desde finales del siglo XIX y principios del XX con fuertes cuestionamientos al sistema educativo universitario.

En relación con el hito histórico de la Reforma, las protestas comenzaron hacia fines de 1917 cuando en la UNC se denuncia el carácter vitalicio de los miembros de la academia y las irregularidades en la provisión de los cargos docentes y administrativos. A su vez, comienza a reclamarse la modificación de los planes de estudio, de los mecanismos de designación de profesores y del manejo de fondos. Dado que las autoridades de la institución no escucharon estos reclamos, las manifestaciones callejeras comenzaron a partir de marzo de 1918 orga-

nizadas por el Comité Pro Reforma, integrado por delegados de las diversas facultades (Buchbinder, 2005). En respuesta a estos reclamos, la Universidad fue intervenida y se firmó un nuevo estatuto. La Reforma marcó un punto de inflexión, pero no alcanzó a instaurar todos los cambios que necesitaba la UNC, es decir que los acontecimientos de 1918 no marcaron una ruptura completa o total con el pasado inmediato, razón por la cual la lucha universitaria continuó en la década de 1920, operando una modificación de énfasis en los reclamos.

Buchbinder (2005) establece que el proceso reformista abarca un amplio período, dado que entre 1918 y 1943 la administración de la Universidad Argentina se rigió por estos postulados, exceptuando los años de la presidencia de Uriburu (1930-1932). Durante este período se establecieron varios cambios en las universidades: se inició un lento proceso de renovación del profesorado universitario que permitió el ascenso de sectores de clase media desplazando a los miembros de destacadas familias de elite que habían monopolizado el ejercicio de la docencia hasta principios de siglo, configurando así los inicios de una carrera académica.

Sobre todo, el movimiento reformista promovió la aparición de un nuevo actor político vinculado con la expansión de la extensión universitaria: la juventud intelectual y comprometida con el entorno social que buscaba romper las barreras que separaban a la Universidad con el resto de la sociedad, aliándose a diversos sectores, entre ellos el movimiento obrero y reforzando el rol social de las universidades. (Bustelo, 2015).

Vale aclarar que hasta el momento no hay bibliografía específica sobre el rol que ocuparon las mujeres en estos años, tanto en las ideas reformistas y su influencia en la cultura como en las diversas protestas que se llevaron a cabo. Tampoco se han rastreado las acciones de extensión que han realizado las mujeres a lo largo de la historia. Palermo y García dan cuenta de

la participación de algunas mujeres en cargos de baja jerarquía dentro de las universidades, como por ejemplo ser ayudantes o profesoras auxiliares en las carreras ligadas a la salud; también se constituyeron en investigadoras de la mano de ciertos profesores que las ayudaron. Sin embargo, falta un análisis sobre sus posicionamientos, sus voces en las discusiones y su participación en la construcción de los preceptos a los que la Reforma de 1918 dio lugar.

c. Las universitarias cordobesas al momento de la Reforma

Si tomamos el Manifiesto Liminar como la materialización del posicionamiento político del movimiento reformista, observamos que quienes firman son varones. Si bien, como se mencionó anteriormente, el proceso reformista es más amplio, no se encuentra bibliografía sobre la participación de las mujeres ya sea en los aspectos culturales o institucionales del mismo. Sin embargo, había estudiantes mujeres en todas las universidades del país, en diversas carreras.

Las primeras mujeres que se inscribieron para cursar en las facultades que, por entonces, existían en la Universidad de Córdoba (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) afrontaron diversas polémicas, e incluso debieron demostrar sus capacidades intelectuales, haciendo hincapié en que podrían compatibilizar el ejercicio profesional con los roles de madre y esposa, asignados por el discurso patriarcal en este momento de la historia (Vassallo, 2015). En la UNC, entre los años 1884 y 1910 obtuvieron su diploma treinta y seis mujeres, aunque al menos ocho fueron resultado de procesos de reválida sobre títulos obtenidos en otros países. Las primeras mujeres que se graduaron en el año 1884 fueron parteras, quienes ya ejercían el

oficio pero ciertos requerimientos formales comenzaron a exigirse para el ejercicio profesional de sus prácticas (Barrancos, 2013; Palermo, 2005).

Durante varios años las graduadas de esta Universidad provenían de carreras relacionadas a la medicina: eran farmacéuticas, odontólogas, bioquímicas y doctoras en medicina y cirugía. En 1922, Mercedes Orgaz rompe con esta lógica y solicita la matrícula para cursar sus estudios en la Escuela de Notariado, convirtiéndose, junto con Zoe Bialek Laprida y Elisa Ferreyra Videla en las primeras mujeres en ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Orgaz recibe el título de notaria en 1923. Una hipótesis sobre el ingreso tardío de las mujeres a la Facultad de Derecho es que sus carreras están asociadas al prestigio y el poder. (Chimbo Mateos, 2011)

En tanto que el ingreso incipiente de las mujeres a la Universidad comienza a darse en nuestro país a partir de la década de 1880, hay registros que muestran que al momento de la Reforma Universitaria de 1918 varias mujeres se encontraban cursando estudios superiores. El Índice de las Primeras Egresadas, realizado en la UNC, muestra que en el año de la Reforma hubo cinco egresadas.

El índice mencionado nos permite vislumbrar que más allá de las especialidades elegidas por las mujeres en estos momentos y la relación con los estereotipos de género antes mencionada, estas se encontraban dentro de la UNC tanto en el estallido de la Reforma Universitaria como durante todo el proceso que esta abarca entre 1918 y 1943. Hasta el momento no hay bibliografía específica ni mayores investigaciones sobre las actividades que las mujeres realizaron en relación con el movimiento reformista, no se sabe si participaron en las protestas o si se mantuvieron al margen de las discusiones de la época. Sin dudas, es una deuda de la historiografía en general y de la historia de las mujeres en particular.

3) Las mujeres en la Universidad actual

a. De barreras, techos y límites

La invisibilización que de las mujeres hace la historiografía predominante respecto al proceso de la Reforma nos invita a pensar algunas preguntas: ¿Cuál es la participación de las mujeres en las universidades? ¿El aumento de las mujeres en la universidad se tradujo en un aumento de estas en los ámbitos de decisión y participación? ¿Opera en estos ámbitos el techo de cristal? ¿En la actualidad las mujeres se encuentran en una situación de paridad?

El concepto de techo de cristal, desarrollado en la década de 1980 por feministas estadounidenses en el ámbito de las ciencias sociales, representa una superficie superior, invisible y difícil de traspasar, que impide que las mujeres sigan avanzando en la carrera laboral y/o profesional. Son barreras implícitas que limitan a las mujeres y por lo tanto su acceso a ciertos lugares de toma de decisiones. Según Patricia Galeana (2014) son los prejuicios culturales sobre la capacidad de la mujer, su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y a las responsabilidades familiares y domésticas, algunas de las principales causas de la barrera que se representa con la metáfora de techo de cristal. Un ejemplo paradigmático es que la presidencia de la Federación Universitaria Argentina (FUA), creada en el contexto de la Reforma, fue ocupada por una mujer recién en 2016, tras 98 años de conducción masculina.

Respecto a estas barreras, la representación estudiantil universitaria ha pasado por diferentes momentos. Si bien, como se ha señalado, durante la Reforma había estudiantes mujeres en la UNC, no fueron quienes pasaron a la historia como parte del movimiento revolucionario, no están en las fotos, no firmaron el Manifiesto, entre otras cuestiones.

En cuanto al área de investigación científica CONICET, se observa que la pertenencia

de hombres y mujeres se puede representar con una pirámide en la cual la mayor cantidad de mujeres está en la base con un 60% correspondiente a investigadoras asistentes y a medida que la pirámide asciende se visualizan los siguientes porcentajes: 54% de investigadoras adjuntas, 48% de investigadoras independientes, 40% investigadoras principales y en la punta, un 25% correspondiente a investigadoras superiores (Barrancos, 2017).

b. Mujeres en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN

Desde 2013 y hasta 2015, el Programa Permanente de Estudios de la Mujer perteneciente a la Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia de la Facultad de Ciencias Sociales, llevó adelante un relevamiento, procesamiento de datos y construcción de indicadores para analizar las relaciones de género al interior de dicha facultad. Para eso, se relevaron fuentes secundarias (bases de datos, documentos administrativos y archivos, como por ejemplo las actas de los Consejos Académicos) sobre estudiantes, docentes y personas graduadas de la unidad académica.

El análisis de los datos da cuenta de que la participación de las mujeres con relación a los hombres es, si se contempla el panorama general, equitativa. Mientras que, si se analiza discriminando por estudiantes, graduados, docentes y autoridades, se observa que la participación de las mujeres disminuye en los cargos jerárquicos, es decir se repite la tendencia que se da en otras universidades y en el ámbito del CONICET.

Un resumen de los datos arroja que, en promedio, la participación de las mujeres entre las personas graduadas es del 72% mientras que en las designaciones docentes se reduce al 59,8% y en las designaciones de titulares las profesoras alcanzan el 36,6%.

Otra comparación que se puede realizar es la

participación de las mujeres en las autoridades de departamentos con relación a la cantidad de estudiantes, graduadas y docentes. En el caso de las estudiantes, se observa que su participación como representantes estudiantiles en los departamentos de las carreras es considerablemente menor respecto a su participación como estudiantes. La brecha de representatividad entre el porcentaje de mujeres del estudiantado (según personas reinscritas) y la participación que éstas tienen en los departamentos es del 8,1% en Antropología con orientación Arqueológica, del 10,7% en Comunicación Social, del 16% en Antropología con orientación Social y del 28,4% en los profesorado. En este último caso es significativo cómo siendo las carreras más feminizadas, las mujeres tienen la menor representación en los departamentos.

En cuanto a las autoridades de la Facultad, se registran siete periodos de gobierno. Del total de éstos, en cuatro hubo decanos y en tres decanas mientras que en seis hubo vicedecanas y sólo en uno vicedecano. En este punto vale destacar que el vicedecanato es un cargo feminizado y hasta el periodo de gestión anterior representaba un techo para las mujeres. En el periodo 2016-2020 se registra una excepción, dado que por primera vez una vicedecana pasa a ser decana.

Como se mencionó en la primera parte, los Estudios de Género en América Latina entran a las universidades de la mano del movimiento feminista y en espacios marginales, a través de áreas, líneas y proyectos de investigación, en grupos de extensión y también en estudios de posgrados. En la Facultad de Ciencias Sociales, estos estudios siguen concentrados en espacios específicos como por ejemplo, en el área de extensión donde se encuentran tres grupos consolidados que, además de trabajar con perspectiva de género, luchan por su implementación al interior de la facultad. Estos equipos son: el PPEM, el Grupo de Trabajo Interdisciplinario CheSida y los Estudios de Comunicación, Cultura y Género (ECCyGE).

En este sentido, la investigación realizada por el PPEM tiene como horizonte ampliar el relevamiento, entre otras áreas, a los equipos de extensión para analizar su composición en cuanto al género e indagar sobre la relación entre los espacios específicos en los que se concentran los estudios de género y la desjerarquización de la extensión dentro de las universidades.

La disputa por la transversalidad de género como política educativa en las universidades, implica llevar adelante acciones para lograr la institucionalización de dicha perspectiva y que no siga relegada a ciertos espacios dada su “acusación frecuentemente recibida por el supuesto carácter extremadamente específico” (Elizalde, 2009, p. 131) de los estudios de género.

Reflexiones finales

Reflexionar acerca de procesos históricos de mediana y larga duración como es el caso del rol de las mujeres en los ámbitos universitarios desde la Reforma de 1918 hasta la actualidad, permite vislumbrar en el largo plazo, determinadas rupturas y continuidades que se dan en la sociedad en tanto que, a pesar de las transformaciones en los espacios universitarios respecto a los roles de género, aún hay desigualdades que persisten.

A partir del análisis realizado se observa, por un lado, la conquista de las mujeres del derecho a la educación y a la participación en determinados ámbitos, así como también la importancia de las luchas que entablaron las primeras universitarias al reclamar este derecho. Sin embargo, es de destacar que en las universidades persiste aún el denominado techo de cristal que impide a las mujeres

acceder, en iguales condiciones que los hombres, a los puestos de decisión dentro de la Universidad.

En síntesis, las mujeres han ingresado ampliamente a las universidades, pero en los cargos superiores hay supremacía masculina. Incluso en aquellas carreras donde las mujeres están sobre representadas en cuanto a la cantidad de estudiantes y graduadas, esto no se ve reflejado en los cargos superiores.

Por otro lado, persisten en la actualidad, al igual que a finales del siglo XIX, carreras en las cuales son mayoría las mujeres, como en las carreras pertenecientes a las humanidades, la educación y la medicina, lo cual podría explicar que perdura una división socio sexual del saber que es determinada por estereotipos de género que todavía vinculan a las mujeres al cuidado de los otros. Al mismo tiempo, las profesiones a las cuales acceden son menos remuneradas que otras ligadas a ámbitos masculinos, como la ingeniería o las vinculadas a las nuevas tecnologías.

Finalmente, es de destacar la importancia de profundizar las investigaciones respecto de la participación de las mujeres como agentes de cambio en distintos procesos sociohistóricos en los cuales han sido invisibilizadas, como es en este caso durante la Reforma de 1918, en tanto que invitan a repensar las conquistas logradas por éstas y sus premisas sobre lo social y cómo se ve reflejado en las prácticas extensionistas. Al momento de reflexionar sobre el lugar de las mujeres en la Universidad, se vuelve necesario ver el camino recorrido, aprender de las experiencias de otras que abrieron paso en estos lugares, y también pensar en lo que falta construir para lograr una real equidad e integración.

Referencias bibliográficas

Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (2013) *La Universidad esquiava: Las primeras egresadas 1884-1910*. Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia, UNC; pp. 96 – 120.

Bock, G. (1991). *La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional*, Historia Social 9. España: Universidad de Valencia, Instituto de Historia Social.

Buchbinder, P. (2005) *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Bustelo, N. V. (2015) *La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ChimboMateos C. (2008) *La mujer en la historia argentina y el notariado*. En: *Revista Notarial/ Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba*, 2 (90). Disponible en: <http://escribanos.org.ar/rnotarial/wp-content/uploads/2015/07/RNC-ba-90-2008-15-Historia.pdf>

Chimbo Mateos C. (2011). *Mercedes Orgaz*. En: *Las nuestras, mujeres que hicieron historia en Córdoba / Mónica Ambort; Adela Leonor Boscarino; Mabel Brizuela; y otros*. Edición literaria a cargo de Reyna Carranza, con prólogo de Alejandra Vigo. - 1a ed. - Córdoba: Letras y Bibliotecas de Córdoba.

Colectiva Feministas la Revuelta, (2016). "Espacios escolares y relaciones de género". En: Korol, C. (Comp.) *Feminismos populares: pedagogías y políticas*. CABA: Ed. América Libre

Cortes, N. y Freytes, A. (2015). *Índice de las primeras mujeres egresadas en la Universidad Nacional de Córdoba 1884-1950*. 1a ed. Córdoba: Editorial de la UNC.

Elizalde, S. (2009). *Genealogías e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual*. En S. Elizalde, K. Felitti y G. Queirolo (coords.), *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Galeana, P. (2013). *Rompiendo el techo de cristal: las mujeres en la ciencia, en la educación y en la independencia financiera*. México, D.F, México: Libros UNAM.

García, Susana V. (2006) *Ni solas ni resignadas: la participación femenina en las actividades científico-académicas de la Argentina en los inicios del siglo XX*. *Cad. Pagu* [online]. n.27, pp.133-172

Jasinski, A. (S/F). *Cecilia Grierson. Biografías*. <http://elhistoriador.com.ar/biografias/g/grierson.php>

Mato, D. (2008). "Actualizar los postulados de la Reforma Universitaria de 1918. Las universidades deben valorar la diversidad cultural y promover relaciones interculturales equitativas y mutuamente respetuosas". En: *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109082231/16mato.pdf>

Ortiz Bergia, M. (2015). *Procesos amplios, miradas locales: una historia de Córdoba entre 1880 y 1955*. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti". Córdoba

Ortíz-Ortega, A y Pecheny M. (2010). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Buenos Aires, Argetina: Teseo.

Palermo, A. (2005). *Mujeres Profesionales que ejercieron en Argentina en el Siglo XIX*. En: *Revista Argentina de Sociología, edición especial*, ISSN 1667-9261, Argentina.

Palermo, A. (2006). *El acceso de las mujeres a la educación universitaria*. En: *Revista Argentina de Sociología, Año 4 N° 7* — ISSN 1667-9261, pp. 11-46.

Palermo, A. (2008). *Estrategias y proyectos profesionales de las mujeres en carreras 'masculinas'*. En: Palermo, A. *Mujeres y universidad*

en España y América Latina (pp. 189-222). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Schenone, G. (2009). "La reforma universitaria en sus estatutos. Avances y retrocesos 1918-1925". Jornadas de Sociología. FAHCE. UNLP. 2012

Scott, J. (1990). "El género, una categoría útil para el análisis histórico". En Nash y Amelang (eds) Historia y género, las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Valencia: Alfons el Magnanim

Scott, J. (2006). La historia del feminismo. En Fernández Aceves, Ramos Escandón y Porter (Coords.) Orden social e identidad de

género. México, siglos XIX y XX. Guadalajara: CIESAS-Universidad de Guadalajara.

Scott, J. (2008). Género e historia. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Tarducci, M. y Daich, D. (2010). La pasión no se enseña: transmitiendo el oficio de investigar con perspectiva de género. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-027/105.pdf>

1. El Programa Permanente de Estudios de la Mujer (PPEM) fue creado en 1994 mediante resolución de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales N° 077/94, aunque ya desarrollaba acciones desde 1991. Actualmente integra el área de Extensión Universitaria realizando actividades en conjunto con los sectores público y privado.

2. Integran el programa Carolina Planes, Suyai Compagnon, ambas licenciadas en antropología social, Melina Escobedo, profesora en comunicación social (tesista de la licenciatura comunicación social), Celeste Bórmida, profesora de historia, Yanina Débora Bórmida Carriquiri, profesora en ciencias políticas y estudiante de Derecho, Griselda Astudillo, técnica en producción mediática y Silvana Valente, estudiante de Derecho.

3. La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires -UNICEN-, creada en 1974 a través de la Ley 20.753, tiene tres sedes regionales: la sede central, asiento de Rectorado, en la ciudad de Tandil y las sedes de Azul y Olavarría, así como una subsede en Quequén. <https://www.unicen.edu.ar/node/8463>

4. El cambio de nombre implica una tensión en las conceptualizaciones que, entre otras dimensiones, contempla la diversificación de los estudios, incluyendo masculinidades, orientaciones e identidades sexuales disidentes, etc.

5. Índice de las primeras mujeres egresadas en la Universidad Nacional de Córdoba 1884-1950 / Nuria Cortes; Alejandra Freytes. - 1a ed. - Córdoba: Editorial de la UNC, 2015.

6. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

7. Cortitos en TV y radio: Las Mujeres en la Historia Regional: Mujeres en la historia regional_ Conocimiento, Dora Barrancos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=apBgvpdIKU4>

8. "Perspectiva de Género en el Ámbito Universitario. Relevamiento de situación – Hacia la Transversalidad de género". (2018). Informe elaborado por el Programa Permanente de Estudios de la Mujer, próximamente disponible en e-book.